

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Lunes 30 Marzo 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES
en toda España
Extranjero, trimestre. . . 4 Pts
Número suelto 5 Céntimos
Se publica todos los días laborable

Crónica Local

EL MEETING DE UNION REPUBLICANA

Lleno el Circo Balear de bote en bote, tuvo lugar ayer tarde la reunión de propaganda, organizada para formar una agrupación republicana sin adjetivos.

Sentáronse en la mesa presidencial, que estaba colocada en el escenario, los Sres. Marroig, Sancho, Pou, Piña, Pomar, Homar, Quiñones, Reus y Llodrà.

D. Antonio Marroig, explicó el objeto de la convocatoria, declaró abierta la sesión, y cedió la palabra a don Lorenzo Homar, que en dialecto mallorquín afirma que vive la monarquía por las divisiones que separan a los republicanos. De ahí se deduce claramente el remedio que hay que aplicar. Fundir en una sola aspiración los distintos grupos que nos tienen subdivididos, y nuestro triunfo es seguro.

D. Jerónimo Pou, ha pronunciado una oración notabilísima que mejor que extractar deseáramos publicar íntegra.

Empieza el orador con forma correctísima que aumenta la energía de los conceptos, lamentando la ausencia de personas muy conocidas en el campo republicano, cuya historia política y cuyo valimiento, son notorios, pero afirma que estas personas están sin duda en espíritu conformes con el acto. A estos, y a todos los correligionarios ausentes, dirige un afectuoso saludo, y cree desde luego que no ha de faltar su apoyo a la idea que en la reunión se persigue, como no ha faltado nunca a la causa del republicanismo.

Hora es ya de que acaben, uniéndonos, tantos males que por todas partes nos agobian y que el Sr. Pou enumera fijándose en último término en esa guerra infame que se sostiene en Cuba. Todos estos males no son más que el funesto resultado de la torpe política restauradora.

Dice que la unión republicana está hecha en Madrid y en muchas provincias españolas: sólo en Mallorca andamos rezagados. ¡Unámonos!

No es un peligro el alejamiento de los que aún están encariñados en nombres de pandilla: si son verdaderos republicanos y buenos patriotas, vendrán, y encontrarán aquí el puesto de honor que reservamos siempre a los que prestaron auxilio y alientos a la buena causa. Conste, añade, que no digo esto guiado por el afán de hacer pronósticos: los pronósticos no pueden hacerse desde que Castelar prostituyó el oficio.

Dirige duros cargos a Sagasta, Moret, Canalejas y demás prófugos de nuestras filas, a quienes llama apóstatas del republicanismo.

Los gobiernos de estos tiempos tambalean, pero no caen por el impulso de la opinión del país. ¿Recordáis la caída de Sagasta? Unos cuantos subalternos a cintarazos le espantaron de la presidencia, y no había caído al empuje de las tremendas censuras que constantemente le dirigió la Nación.

Analiza la marcha de los gobiernos que se han sucedido en los últimos años, y pregunta ¿qué se han hecho de aquellos millones destinados a la construcción de una escuadra, escuadra que tanto serviría hoy a la Patria

para imponer respeto a una nación insolente?

Asegura que por los caminos de la legalidad no se va a ninguna parte. Y recuerda a este propósito que los hombres más eminentes del republicanismo español, honrados con la investidura de representantes del país, solicitaran en los momentos tristísimos actuales, la reunión de las Cortes; y Cánovas, el soberbio Cánovas, les contestó con un: no me da la gana, salivazo asqueroso que al rostro del partido republicano arrojó el Presidente del Consejo.

Actos y no actas necesita la patria! Los republicanos no deben ir de comparsas tras los monárquicos a dar mentida autoridad a estos escándalos representativos.

Por el camino de los contubernios sacaríamos el número de representantes en las Cortes y en los municipios que se creyera indispensable para hacer el juego de las Instituciones.

Donde tengamos fuerzas propias debemos ir a los municipios, pero no para empeñarnos en luchas estériles, sino para tomar nota como testigos presenciales de lo que pasa en el seno de los Ayuntamientos, a ver quienes son los que han de ir un día a llenar los puestos vacantes que hay en los presidios.

La inacción de los republicanos en las difíciles circunstancias que hoy atraviesa España sería la complicidad en el crimen de lesa patria que alevosamente perpetran los monárquicos.

La Patria buscará su alivio hasta en D. Carlos, y este será el castigo merecido de nuestras divisiones.

Tales están las cosas que más le valiera a una provincia española sufrir hambre y peste y guerra, que haber merecido la cuna de un Ministro.

La Restauración vive por nuestras discordias.

Una idea voy a exponer, que, bien meditada, pudiera ser objeto de un acuerdo del partido. Las jefaturas vitalicias son anárquicas, quebrantan el organismo democrático, socavan sus cimientos, y lo destruyen. Las jefaturas no pueden ser vinculadas, ni menos hereditarias. Propone para la dirección del Partido la formación de Juntas que se renovarían periódicamente.

Cuba!

Cuba, arca santa donde deberíamos guardar con orgullo el recuerdo de nuestras pasadas grandezas, último resto de nuestra dominación en aquellas tierras que arrancamos de las misteriosas ondas del Atlántico, es semillero de discordias civiles, gracias a la ambición de los políticos y a las torpezas de los gobiernos monárquicos.

La guerra que se desarrolla hoy en aquel hermoso girón de la bandera española, seguramente se hubiera evitado con la República, pues ésta con sus auras de libertad y con su espíritu justiciero hubiera matado de raíz los móviles que la impulsa. Con la República tendríamos en Cuba hermanos, compatriotas; y ahora, aún venciendo, tendríamos vasallos, enemigos, cuyo corazón rebosará odio contra la Patria.

Habla de la guerra anterior afirmando que la paz del Zanjón no fué sino una tregua. Quiso conjurarse el estallido con el anuncio de unas reformas, que hubo de abandonar su autor, dejando el Ministerio antes de verlas planteadas.

Termina nuestro amigo su discurso con una serie de brillantes periodos haciendo la apología de nuestros ideales, y recomendando la coesión entre todos los elementos republicanos.

Los aplausos fueron tan entusiastas y repetidos, que hemos suprimido la acotación de ellos para no interrumpir nuestro extracto.

Pero donde fué más viva la ovación fué al finalizar el Sr. Pou su discurso que es uno de los más correctos que hayamos oído en las reuniones de nuestro partido en Mallorca.

D. Jerónimo Pou ha perorado durante unas dos horas.

El Sr. Marroig ha preguntado si alguno de los concurrentes quería hacer uso de la palabra, y en vista de que nadie le contestaba, ha formulado la proposición de que todos los republicanos presentes estaban conformes con la creación de un partido republicano único, sin adjetivos, resonando muchas voces en sentido afirmativo.

Ha propuesto además el Sr. Marroig que se forme una Comisión para nombrar las Juntas encargadas de dirigir el partido, y uno de los espectadores ha indicado los señores que estaban en la mesa presidencial.

Y el Sr. Pou ha propuesto que a los vocales de la mesa se unieran los Sres. Villalonga, Palou y Vidal.

D. José Estades ha objetado que estos señores, según es público y notorio no están conformes con la idea, y por tanto debía prescindirse de ellos si se quería ir a un resultado práctico e inmediato, y no dar largas al asunto.

El Sr. Pou dice que su propuesta es una deferencia hacia los designados, los cuales, si no estaban conformes, declinarían el nombramiento.

El Sr. Alemañy, y otro concurrente cuyo nombre sentimos no recordar, intervienen en la discusión, acordándose en definitiva unir a la mesa para formar la Comisión Nominadora los señores Riutort y Llopis.

Con lo que la Presidencia ha dado la sesión por terminada.

El martes próximo a las doce del día dará el célebre profesor de la Universidad de Barcelona D. Bartolomé Robet una conferencia en el Colegio Médico-farmacéutico de esta ciudad, si le ha sido dado poder retrasar hasta la tarde la salida para Barcelona.

Notable fué el concierto dado anoche en el Teatro-Circo Balear por los celebrados artistas V. Llorca y Paul Viardot, pianista el primero y violinista el último, ambos consumados maestros en el manejo de sus instrumentos siendo la delectación de la distinguida concurrencia que aplaudió frenéticamente los números más salientes del escogido programa.

El vapor del sábado condujo a esta capital el decorado, atrezzo y vestuario para la gran obra de *Magia «La Almoneda del Diablo»* cuya primera representación tendrá lugar el Día de Pascua.

La Administración de Hacienda de esta provincia, interesa a los Alcaldes de los pueblos se dignen remitirles, en el término de ocho días una relación de los carruajes que en sus respectivas localidades se dedican a la conducción de viajeros y mercancías.

Numeroso fué el gentío que acudió al muelle el sábado por la tarde con objeto de despedir a los reclutas que se embarcaron en el vapor-correo de Mahón.

El sábado llegó a esta ciudad nuestro distinguido amigo el Sr. Conde de San Simón.

A D. Rafael Barbarín Brondo, coronel de Estado Mayor, le ha sido concedido el retiro provisional con el haber de 562'50 pesetas con cargo a la Delegación de Hacienda de esta provincia.

EFEMERIDE

30 DE MARZO DE 1884

El ilustre republicano Ladevese sale de París para Ginebra para ultimar con Ruiz Zorrilla el movimiento republicano de Abril.

Extranjero

El socialismo alemán

El «Fíguro», ocupándose de la sesión del Reichstag dice:

«La contestación de los socialistas fué tan pronta como vehemente. Los ladrones, dijeron, son los que secuestraron y dilapidaron los fondos de los Güelfos; son los que se aprovecharon de ellos. Ladrones, asesinos ó bandidos son Hammerstein, Peters, Leist y Veltran, todos ellos amigos ó protegidos de los conservadores y hasta de la Corona; pero no de los socialistas.

»En efecto, en el terreno puramente abstracto el socialismo quiere realizar una obra de saneamiento altamente plausible. En Alemania todavía es un partido moralizador. Es una etapa que el partido socialista francés ha recorrido demasiado pronto, puesto que se ha convertido ya en un partido opuesto (!!!)».

Vamos, al «Fíguro» le gusta el socialismo; pero lejos: en Alemania.

Junta de rabadanes

El emperador Guillermo llegó ayer a Génova, desde donde se dirigirá a Roma para celebrar una entrevista con el rey Humberto, pasando luego a Viena para celebrar otra con el emperador Francisco José. ¿Quién será la víctima de todas estas entrevistas entre los soberanos de la triple alianza?

El refrán no miente: junta de rabadanes, oveja muerta. Solo falta saber cuál es la oveja que piensan comerse aquellas tres testas coronadas.

Cosas de espiritistas

Unos cuantos espiritistas de París reunidos alrededor de una mesa giratoria averiguaron que se había cometido un horrendo crimen. La mesa les declaró que en una casa de la calle de Cristina, de aquella capital, un señor X... había extrangulado a una doña Adela D..., vecina de la misma, triunfando después su cadáver y arrojando los pedazos al pozo.

No queriendo hacerse encubridores de aquel asesino, los mencionados espiritistas pusieron el hecho en conocimiento de la policía, y ésta se personó en la casa teatro del crimen; pero precisamente en aquella casa no había pozo ni habían conocido nunca a una inquilina que se llamase Adela.

Sin duda los espiritistas habían tropezado con un espíritu burlón. ¿Y qué diremos de una policía que hace caso de tales revelaciones?

Asonada episcopal

El episcopado francés prepara para Octubre próximo una gran reunión de mirados en Reims para celebrar el aniversario del bautismo de Clodoveo. Este Clodoveo fué una especie de hiena con corona, pero fué también el fundador de la monarquía francesa y el organizador del poder de la Iglesia, y el clero perdona todos sus crímenes en gracia de esto último. La fiesta resultará más bien política y religiosa, y puede dar lugar a más de un conflicto.

ALCALDIA DE PALMA

Reemplazos.—Los individuos del reemplazo del año 1884 que han servido en el arma de Artillería y que a continuación se detallan, se servirán recoger del negociado respectivo en horas hábiles de oficina su licencia absoluta previa presentación de su pase.

Antonio Cardona Arbona.—José Moyá Salas.—Pedro Oliver Expósito.—Bartolomé Alemañy Sabater.—Jaime Cañellas Cladera.—Andrés Amenguál Torres.—Andrés Calatayud Cالدés.—Antonio Payeras Cabot.—Antonio Esteve Riera.—Bartolomé Fuster Martí.—Bartolomé Vallespir Vallés.—Francisco Garí Bannasar.—Francisco Roselló Verger.—Francisco Cabrer Vallespir.—Francisco Clar Fiol.—Gabriel Jaume Alemañy.—Gregorio Aloy Ribas.—Jaime Quintana Ordinas.—Jaime Ródenas Escalas.—José Sandra Estarás.—José Abraham Vila.—José Bonet Juan.—Juan Fiol Hevreule.—Julian Martínez Bordoy.—Juan Serra Llinás.—Juan Cardell Alcover.—Pablo Cañellas Vidal.—Pascual Ramón Roig.—Pablo Oliver Romaguera.—Pedro Escat Martínez.—Sebastian Moragues Guacines. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Palma 27 Marzo de 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Habiendo dejado de presentarse durante el acto de clasificación y declaración de soldados verificado por esta corporación municipal los mozos del actual reemplazo Pedro Ramis Serra, José Armit Campomar, Antonio Ferrer Marí, Jaime Vila Verdera y Antonio Febrer Moll, se les cita, llama y emplaza para que en el término de ocho días se presenten en el negociado de reemplazos de este Ayuntamiento pues de lo contrario se procederá a la formación del oportuno expediente de prófugo y les parará el siguiente perjuicio arreglado a lo que dispone la vigente ley de reclutamiento.

Palma 28 de Marzo 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 29, 7'30 n.

En Tampa se han reunido los españoles y han acordado abrir una suscripción durante diez años, para ayudar a la compra de una poderosa escuadra para España.

Madrid 29, 9'45 n.

Un telegrama particular de la Habana dice que el general Weyler ha puesto su conformidad a la sentencia de muerte dictada contra cinco rebeldes incendiarios, los cuales serán fusilados seguidamente.

Los insurrectos asesinaron bárbaramente a un niño de 13 años, hijo del colono del ingenio Pino.

LA BELIGERANCIA

En la Cámara de representantes DISCUSION APLAZADA Telegrama de Fabra

Washington 23.—(Via cable Londres Bilbao). La Cámara votará probablemente la resolución que haya de recaer en el asunto de la beligerancia de los insurrectos cubanos en los primeros días de la semana próxima.

Hoy ha sido aplazada dicha discusión por haberse intercalado en el orden del día otros diferentes asuntos.

La sesión

Mr. Hill, después de consultar a Mr. Reed, presidente de la Cámara de representantes...

Mientras tanto, Mr. Hepburn propuso tomar en consideración algunos proyectos de ley de interés privado, en lugar de tratar sobre los créditos dichos.

Esta proposición fué adoptada y la Cámara se constituyó en comité para discutir los proyectos privados.

La resolución sobre los asuntos de Cuba fué de este modo aplazada de nuevo.

Aunque no se acordó nada sobre la continuación del debate, es opinión general que se votará la resolución de la beligerancia en los primeros días de la semana próxima.

En la sesión de ayer é incidentalmente, el diputado Mr. Hopkins insistió en que Mr. Olney, secretario de Estado, informe acerca de la detención en Cuba del súbdito americano Dygart.

Mr. Olney contestó que esperaba contestación a un despacho que sobre este asunto había dirigido al cónsul de los Estados Unidos en la Habana.

Lo que dice el «Times», de Washington

Según telegramas de Washington, el Times de aquella capital dice en su número de ayer que, en vista de haberse aprobado por la comisión mixta la proposición del Senado...

Según telegramas de Washington, el Times de aquella capital dice en su número de ayer que, en vista de haberse aprobado por la comisión mixta la proposición del Senado...

Aunque en definitiva el hecho carecería de importancia, es poco probable—añade—que el presidente tome una resolución sobre este acuerdo u otros semejantes.

En el Congreso, el partido cubano se muestra tan desesperado y tiene tal conocimiento de su impotencia, que se muestra dispuesto a aceptar cualquier acuerdo que pueda tener el carácter de manifestación de simpatía hacia Cuba.

El país está cansado de la lucha y hasta los periódicos patrióticos califican de parciales los procedimientos del Senado.

Su leader pedía ayer que la proposición Morgan, reconociendo la beligerancia, pasase por las dos Cámaras. No se intentará tal, y aun es posible que se considere prudente suprimir todo debate en la Cámara de representantes.

Ha hecho bien

El Herald publica la siguiente noticia: «El cónsul general de los Estados Unidos de la Habana, Mr. Williams, telegrafía a mister Olney que no ha podido obtener respuesta del general Weyler á las comunicaciones que le ha dirigido referentes al súbdito americano Walter Grant Dygart, preso en Cuba.

»Se ha ordenado al cónsul que insista en sus preguntas.»

El general Weyler ha hecho perfectamente en no contestar.

Los Estados Unidos tienen ministro en Madrid para hacer por conducto de éste sus reclamaciones.

Guerra á las cebollas!

La asociación de sacerdotes pro-estantes del Estado del Ohio (Estados Unidos), han acordado no volver á comer cebollas de las allí conocidas con el nombre de España.

Esta medida higiénica ha sido adoptada en son de protesta contra España.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 27 (Recibido á las 6, 35 t.)

Coronel Molina batió en los potreros Paz y Encrucijada de la jurisdicción de Colón á las partidas García y Aldama, de 300 hombres, causándoles 10 muertos que recogió del campo, muchos heridos, 20 caballos vivos, 16 muertos y varios heridos, apoderándose de varias armas; columna tres heridos y ocho caballos muertos.

Guerrilla de María Cristina cargó haciendo bajas considerables.

to de 120 000 duros para la construcción de hospitales consagrados exclusivamente á enfermedades comunes.

El problema económico Y LA GUERRA DE CUBA

III

Tendrían alguna explicación y disculpa la actual guerra de Cuba si los cubanos vieran algunas de las repúblicas que fueron provincias españolas en estado floreciente, merced á haberse emancipado de la madre patria.

Mas lejos de ser así, á pesar de sus extensas vírgenes y fértiles territorios, la abundancia, rica y especial producción, debido á su suelo y cielo, esas repúblicas, desde que se separaron de la que les dió vida presentándolas al mundo civilizado, han vivido, unas más y otras menos, esclavas unas veces de la dictadura militar de arriba, y otras del desorden y la anarquía de abajo, causa de la decadencia económica en todos los extremos que abraza la misma.

Como las revoluciones son periódicas y como quien dice á plazo fijo, la seguridad personal y la propiedad no están garantizadas, los europeos, que son los que tienen acaparado el comercio, la industria, la banca y la producción en general, en el momento que llegan á hacer una regular fortuna, en lugar de afincarse y naturalizarse en América, la generalidad liquidan sus bienes y los trasladan á Europa, y esta es la causa para que en esas naciones que descubrió y fueron de España no existan grandes Bancos ni capitalistas que presten á los Gobiernos en sus apuros, por lo cual toda la Deuda pública de América se puede decir que está en poder de los ingleses. Así es que, aun cuando la mayoría de esas naciones tienen una exportación de productos superior á la importación de los cambios, que son los que marcan las diferencias con el exterior, los que tienen muy elevados y carecen de circulación de oro, motivo á que el sobrante de la exportación no cubre el déficit que originan los intereses de la Deuda que se paga al extranjero y los productos de las fortunas que los europeos trasladan de América á Europa. Y por esto tiene explicación el hecho de que todas las Repúblicas norteamericanas pagen cambios, pero tan altos, que la que menos paga, que es Méjico, pague el 54 por 100, habiendo otras que satisfacen el 100, 200, 300 y 350 por 100.

Y es más, si en un día dado, por medio de un gran empréstito, se les dotara de una circulación de orotán abundante como la tielena Australia, al medio año no existiría una moneda en ellas, en razón á que por un lado tienen que saldar muchas diferencias con el extranjero, y por otro son muchos los europeos que desean liquidar sus fortunas de América, y no lo hacen por estar los cambios tan elevados, que de un capital de 100.000 pesos quedaría reducido á 30 ó 40.000 al traerlo á Europa.

El comité inglés titulado «Conseil of foreign Bondholders» en la Memoria presentada en 1895, hacía constar las naciones que tienen deudas que no pagan capital ni interés, y entre otras figuran ocho que fueron provincias españolas, y que son las siguientes:

Estados deudores

República Argentina, deuda en libras esterlinas, 39.416.009; deuda en pesetas, 985.400.225. De Honduras, deuda en libras esterlinas, 15.622.450; deuda en pesetas, 390.561.250. De Venezuela, deuda en libras esterlinas, 7.498.280; deuda en pesetas, 187.437.000. De Colombia, deuda en libras esterlinas, 3.910.135; deuda en pesetas, 97.753.575. De Costa Rica, deuda en libras esterlinas, 2.050.000; deuda en pesetas, 51.250.000. De Guatemala, deuda en libras esterlinas, 1.959.662; deuda en pesetas, 48.891.550. De Paraguay, deuda en libras esterlinas, 913.150; deuda en pesetas, 22.828.750. De Nicaragua, deuda en libras esterlinas, 303.000; deuda en pesetas, 7.550.000. Total deuda: en libras esterlinas, 71.671.636, y deuda en pesetas, 1.791.802.150. Y además de los 1.791 millones de pesetas que el comité de banqueros ingleses considera perdidos, ó casi perdidos, por hacer mucho tiempo que no se pagan capital é intereses, en otras Repúblicas se han hecho arreglos con los acreedores, hipotecando la recaudación de las Aduanas, é intervinieron las mismas, por lo cual los valores americanos tienen muy poca estimación, pues están casi todos más bajos que el de nuestra Antilla, y cuyos precios eran en la semana en que se dió el grito de insurrección en Cuba los siguientes:

Deuda Cubana: tanto por 100 de interés, 6 por 100; cotización en Bolsa, 110. Id. Chilena: tanto por 100 de interés, 5 por 100; cotización en Bolsa, 102. Id. Mejicana: tanto por 100 de interés, 6 por 100; cotización en Bolsa, 73,40. Id. del Uruguay: tanto por 100 de interés, 3 1/2 por 100; cotización en Bolsa, 47. Id. Argentina: tanto por 100 de interés, 4 1/2 por 100; cotización en Bolsa, 41. Id. de Costa Rica: tanto por 100 de interés, 4 por 100; cotización en Bolsa, 29. Id. de Guatemala: tanto por 100 de interés, 4 por 100; cotización en Bolsa, 28. Id. del Ecuador: tanto por 100 de interés; 4 1/2 por 100; cotización en Bolsa, 25. Id. de Colombia: tanto por 100 de interés, 4 1/2 por 100; cotización en Bolsa, 15.

Id. del Paraguay: tanto por 100 de interés, 3 por 100; cotización en Bolsa, 12. Id. de Honduras: tanto por 100 de interés, 4 por 100; cotización en Bolsa, 10. Id. Peruana: tanto por 100 de interés, 4 por 100; cotización en Bolsa, 7,50.

Como se vé, solo el papel chileno se cotizaba á más elevado precio que el cubano, en parte debido á los ingresos de las ventas de propiedades salitreras hechas por el Estado; pero en cambio, Chile solo tiene circulación de papel moneda y Cuba la tiene de oro. Y los cambios con el exterior estaban al empezar la insurrección en la última semana de Marzo de 1895, en Méjico, Chile, el Perú, Cuba y la república Argentina á los precios siguientes:

En Cuba, á 8 por 100. En Méjico, á 66 por 100. En Chile, á 240 por 100. En el Perú, á 260 por 100. En la Argentina, á 340 por 100.

Y estos cambios los satisfacían las repúblicas de más territorio, población y riqueza, y los cambios guardan relación con la circulación monetaria, pues donde los pagan elevados solo tienen circulación fiduciaria, y según una Memoria publicada por el director de la moneda de los Estados Unidos, la mayoría de esas repúblicas no figuran con una peseta de circulación de oro, y en cambio Cuba figura en el quinto lugar entre todas las naciones del mundo, ó sea con 58 pesetas por habitante, y no hay más que Australia que figura con 115 pesetas; Francia, 111; Inglaterra, 73, y Alemania con 65; y hasta los Estados Unidos quedan por bajo de Cuba en circulación de oro, pues no tienen sino 47 pesetas por habitante.

Nosotros hemos dicho muchas veces, que damos más importancia á la nivelación del presupuesto de la nación para resolver el problema económico, tener circulación de oro y bajar los cambios, que á la nivelación del presupuesto del Estado; porque si hay déficit en el primero, origina la pérdida de la circulación de oro, y si no hay oro la elevación del cambio y si hay sobrante, se adquiere oro si no le hay, ó se aumenta el que existe y desaparece al momento el cambio, por efecto de que las diferencias están á favor y no en contra. Esta ha sido siempre nuestra doctrina económica, que vemos confirmada al estudiar el estado económico de América, que la mayoría de esas naciones venden al extranjero 1.000 y le compra 600 y lo mismo las que tienen déficit en el presupuesto de Estado que las que tienen sobrante, pagan cambios altos y carecen de oro, porque quien arrebató este metal precioso, origina el cambio, crea las crisis económicas y produce el malestar de las naciones, no es el déficit del presupuesto del Estado, si está nivelado el de la nación, y si el déficit del de la nación, aunque esté con sobrante el del Estado.

Si que es verdad, que si el comercio, la industria, la banca, la deuda pública y la producción de América fuera explotado y estuviera en poder de los americanos, la Europa tendría que levantar una barrera aduanera tan alta como la muralla de la China para defender la producción de la misma y especialmente á la agricultura.

JUAN DE DIOS BLAS

LLEGADA DEL «BUENOS AIRES»

Un telegrama recibido anoche en el ministerio de la Guerra da cuenta de haber desembarcado en Cádiz, del vapor correo Buenos Aires, los generales Mella, Jiménez, Moreno y Aizpurúa, aquel bastante mejorado de su dolencia.

Además han llegado cien soldados enfermos, heridos ó inútiles.

Entre estos los más señalados son: Manuel González, sevillano, que quedó ciego en un encuentro con la partida de Quintín Banderas; Juan Romero, del batallón de Isabel la Católica, con un balazo en una pierna, en la acción de Peralejo, ambos inútiles; José Ariza, malagueño, del batallón de Aragón, con un balazo en la cintura, recibido en la acción de Peralejo. A éste le mataron los insurrectos un hermano llamado Bautista.

Ha llegado también el coronel Valenciano, jefe del batallón de la Habana, herido de un balazo y un machetazo en la boca en la acción de Melones.

En la travesía falleció un soldado de tuberculosis.

Han llegado también en el Buenos Aires en calidad de presos los filibusteros Timoteo Torre Guillem, natural de Corralito (Santa Clara), de cuarenta y cinco años, jornalero, preso en Alvarez por la Guardia civil y condenado á cadena perpetua, y Bernardino Torre, hijo del anterior, de diez y siete años, condenado á reclusión temporal. Ambos protestan de su inocencia.

También viene preso Joaquín Lopez Estrada, farmacéutico, que estudió su carrera en Madrid, é veintinueve años, jiboso.

Los filibusteros han desembarcado ingresando en la cárcel. Estrada ha pedido sala de pago. Dice que la insurrección tiene hondas raíces y que la causa española ha mejorado desde que se encargó el general Weyler del mando de la isla.

Añade que la insurrección está alimentada desde su principio y siempre por los Estados Unidos, moral y materialmente, que hace negocios exorbitantes en armas y dinero.

Dice que los insurrectos esperan que Martínez Campos les concediera la autonomía, y que los jefes filibusteros se muestran satisfechos de haber impuesto la zafra, ocasionando la miseria general.

Muéstrase autonomista acérrimo, y explica su prisión en la Habana porque escribía en varios periódicos y era redactor de El Acicate, diario autonomista.

Regentó una botica en Holguín, siendo corresponsal allí de la prensa autonomista.

Revela instrucción nada común, y conoce á fondo los asuntos de Cuba.

Trae cartas de recomendación para varias importantes personas.

Por nuestros héroes de Cuba

El distinguido escritor, García Ladevese, publica en El Liberal un hermoso artículo en defensa de nuestros soldados de Cuba.

Termina el artículo con estos párrafos: «Por eso creo que nuestros soldados de Cuba merecen mayor recompensa que una simple medalla, que suele ser para el soldado, para el héroe anónimo de las guerras, el premio de toda campaña victoriosa. Los que por nuestra bandera y por la integridad del territorio nacional combaten, merecen más; á cada uno de ellos se debe dar una parte de la tierra regada con su propia sangre, y salvada gracias á su heroísmo.

Los cosacos en Rusia, al retirarse del servicio, reciben un pedazo de tierra, cuyo título de propiedad va inscrito en el mismo documento donde certifica el atamán que ha servido bien á la patria. Casi todas las extensas comarcas del Dón pertenecen á los cosacos, á quienes llama el pueblo ruso «los caballeros de la Estepa».

«¿Por qué no hemos de crear nosotros «los caballeros de la manigua?»

«¿Qué título de propiedad más legítima puede haber que el que concede la patria á aquellos de sus hijos que salvaron su honor y su territorio? ¿Que con sus tierras conserven también sus armas de que se sirvieron en los combates, y veréis que bien asegurada queda la héro en Cuba!»

EL BATALLÓN DE ASTURIAS

El obispo de Oviedo, como presidente de la Junta del Principado de Asturias para la defensa de Cuba, ha dirigido una comunicación al señor ministro de la Guerra, participándole que en la sesión celebrada el día 23 se acordó que el resultado de la suscripción le permite acometer desde luego el enganche de hombres y la formación del batallón del Principado, que ha de pasar á Cuba en defensa de la causa nacional, y que espera las instrucciones del ministro y el nombramiento de la plana mayor para reclutar 1.000 hombres, dando á cada voluntario 500 pesetas, el vestido, y, si es posible, todo el equipo; así como el pasaje hasta el punto de embarque.

En el ministerio de la Guerra, donde la comunicación del reverendo obispo de Oviedo ha causado la más grata impresión, como seguramente ocurrirá en toda España así que sea conocida, se estudia la manera de que el cuadro de voluntarios asturianos se halle formado por hijos del país, á ser posible.

LA POLITICA EN FRANCIA

Paris 27.—El asunto que ocupa preferentemente la atención de la prensa francesa es el resultado de la votación de ayer en la Cámara de los Diputados, á juzgar por la cual el gobierno tendrá mayoría para la aprobación del famoso proyecto de impuesto sobre las utilidades.

Es de notar el lenguaje de los periódicos radicales y socialistas que consideran dicha votación como uno de los acontecimientos más trascendentales para su partido diciendo que ella señala el punto de partida, de la nueva era de la República democrático-social.

Paris 27.—En la Bolsa de hoy ha bajado el 3 por 100 francés un cuarto por ciento, á consecuencia de la votación de ayer de la Cámara favorable al impuesto progresivo sobre las utilidades, medida que se considera de carácter socialista.

La renta francesa ha arrastrado otros valores.

El mercado de las acciones de las minas de oro del Transvaal se ha resentido también notablemente por efecto de las últimas noticias de aquella República.

Paris 27.—Refiriéndose á la votación de ayer de la Cámara los periódicos conservadores y republicanos moderados, conceptualizan que el gabinete sale muy quebrantado del debate, donde sólo ha podido triunfar mediante fórmulas vagas.

Los mencionados periódicos creen por otra parte que el proyecto no será nunca aplicado porque á despecho de las alabanzas de los socialistas, no resulta de fácil planteamiento.

Paris 27.—Dícese que el lunes próximo será interpelado el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Berthelot, sobre las consecuencias del acuerdo de la comisión de la deuda de Egipto.

Paris 27.—Las clases conservadoras se muestran alarmadas con las tendencias marcadamente socialistas del programa del gobierno y de los trabajos parlamentarios.

Pendiente aún el proyecto relativo al impuesto sobre las utilidades, ven con inquietud la actividad que imprime á sus tareas la comisión de seguros y previsión de la Cámara de los diputados, figurando entre las materias asuntos tan significados como la ley sobre habitaciones baratas, la de accidentes de trabajo y la creación de una caja nacional de retiros de obreros.

Los conservadores fundan su última esperanza en que dichos proyectos habrán de chocar con grandes obstáculos en el Senado.—Fabra.

LOS ITALIANOS EN AFRICA

El marqués de Rudini ha recibido un extenso despacho del general Baldissera, en que el comandante general del ejército de Africa cuenta al Gobierno de las negociaciones con el Negus.

El Rey Humberto, á quien se comunicó el bien recibido el despacho en cuestión, reconoció largamente con Rudini, Ricotti y el duque de Sermonetta.

La paz, dice La Italia, será un hecho dentro de breves días; será pactada en favorables condiciones, y sólo quedan por selvarse detalles de poca importancia, que para nada influirán en el resultado definitivo de las negociaciones.

El Ministerio, fiel á su programa pacífico, se opondrá, sin embargo, á ciertas exigencias de los Negus, sobre todo á la indemnización de 25 millones, en oro, pedida por Menelik.

El comandante de Estado Mayor, Salsa, en el cargo de las negociaciones, ha vuelto al campo choano con objeto de fijar el sitio en que habrán de reunirse los plenipotenciarios, que habrán de distinguirse diplomático, Vallés, antiguo y distinguidísimo diplomático, representará á Italia en las conferencias.

Telegrama de Fabra

Roma 27.—A juzgar por las noticias que se reciben de Massauh, los derviches continúan en las inmediaciones de Kassala, suponiéndose que tratan de renovar los ataques con sede en dicha plaza.

Aquí no inspira inquietud alguna la seguridad de la misma por encontrarse en inmejorables condiciones de defensa.—Fabra.

LA UNIÓN REPUBLICANA

BASES CONVENIDAS

Los abajo firmantes, en nombre de los partidos republicanos centralista, federal, nacional y progresista, han concertado las siguientes bases de unión republicana:

I. La unión republicana es la concentración de las fuerzas de los partidos centralista, federal, nacional y progresista, para preparar el triunfo de la República en España y asegurar el arraigo y desarrollo de las instituciones republicanas.

Por lo tanto, supone la existencia de los partidos y las afirmaciones fundamentales y comunes á los mismos.

II. Su principal objeto es la determinación de la conducta que corresponde á los republicanos, tanto para acelerar el advenimiento de la República, como para facilitar su instauración y vida, por el concurso de todos y en vista del interés supremo de la patria.

III. Ante la apremiante necesidad de reorganizar la unión republicana, los cuatro partidos representados en esta junta declaran que no tomarán parte en las próximas elecciones de diputados á Cortes y senadores.

Este acuerdo tiene un carácter circunstancial. En lo sucesivo, la Junta directiva de unión republicana acordará en cada caso, si los partidos unidos han de luchar ó abstenerse en cada elección de diputados á Cortes y senadores, obligándose todos, de ahora para entonces, á acatar y cumplir sea el que fuere el acuerdo de dicha junta.

IV. Los partidos unidos se reservan el pleno derecho de propagar sus respectivos ideales; pero sin hostilizarse, ni en la tribuna ni en la prensa.

V. La organización de la república será determinada por los Cortes Constituyentes. Estas se elegirán por sufragio universal, conforme á la ley de 26 de Junio de 1890, con las modificaciones siguientes: Primero, el reconocimiento de la representación por el voto acumulado. Segundo, la supresión de los colegios especiales establecidos por la ley vigente. Tercero, la fijación de la edad de veintidós años para la obtención del derecho electoral.

VI. Los partidos unidos se comprometen al respeto absoluto de la legalidad creada por las Constituyentes, condenando desde ahora todo cuanto en contra de esa legalidad pudiera hacerse de cualquier modo ó por cualquier concepto, fuera de la vía legal y pacífica.

VII. Las juntas revolucionarias constituidas en los pueblos y las provincias al proclamarse la República, cesarán así que se constituya el Gobierno provisional.

Dichas juntas serán sustituidas por los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, elegidos con arreglo á la ley electoral antes citada.

VIII. La dirección general y los intereses comunes de la nación, estarán hasta la reunión de las Cortes Constituyentes á cargo de un Gobierno nacional, constituido de modo que en él tengan representación, proporcional y equitativa, todos los elementos que hayan contribuido al triunfo de la República.

La acción del Gobierno nacional se inspirará en el más profundo respeto á los derechos naturales del hombre y las garantías del ciudadano consagrados por el título primero de la Constitución de 1839, así como en el sentido general de la revolución y en el deber riguroso de no prejuzgar solución alguna especial y definitiva respecto de la forma de la República.

Inmediatamente después de constituido el Gobierno, éste convocará los comicios, para que con arreglo á la ley electoral de 26 de Junio de 1890 se proceda á la elección de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

IX. Los nuevos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales se regirán por las leyes municipales y provincial de 20 de Agosto de 1870, modificadas en el sentido de que todo cuanto en dichas leyes se reconoce como de la exclusiva competencia de los Municipios y Diputaciones provinciales ha de quedar sustituido á la intervención de las autoridades extrañas á aquellos organismos, salvo los recursos gubernativos, que serán resueltos por las comisiones provinciales y los demás recursos que las citadas leyes establecen para ante los tribunales de justicia.

X. La dirección de la unión republicana estará á cargo de una junta central compuesta de dieciséis individuos. Cada una de las directivas de los partidos unidos nombrará libremente cuatro de esos individuos.

La central de unión republicana determinará su organización interior; repartiendo los

trabajos entre sus individuos por comisiones, ó del modo que estime oportuno.

Para secundar la acción de esa junta central, existirán en las provincias comisiones provinciales en relación directa con aquella.

XI. Las comisiones provinciales de unión republicana se compondrán cada uno de los presidentes de los comités provinciales de los partidos Unidos. Donde algunos de éstos tengan organización regional, la entidad que represente á la región hará la designación de los individuos que en las comisiones provinciales haya de representarle.

Donde estos partidos no tengan representación provincial ni regional ya establecidas, su directiva hará la designación de la persona ó personas que hayan de representar interinamente á sus partidos en las comisiones provinciales. Estas se organizarán del modo que estimen conveniente.

XII. Así la Junta central de unión republicana, como las comisiones provinciales de las mismas, serán apoyadas y secundadas por los organismos análogos de los partidos unidos, en la esfera de su particular competencia.

Madrid 26 de Marzo 1896.

Gumersindo de Azcárate.—Juan Gualberto Ballester.—Dámaso Barrenegoa.—Vicente Blasco Ibañez.—Cosme Echevarrieta.—José María Esquerdo.—Alejo García Moreno.—Pablo Jiménez.—Pedro Gómez y Gómez.—Salvador Gómez Liaño.—Marcelino Isabal.—Casimiro Junco.—Rafael María de Labra.—Ricardo Lupiani.—Emilio Menéndez Pallares.—Antonio Merino.—Miguel Morayta.—José Muro.—Pedro Niembro.—Manuel Ortiz.—Manuel Pedregal.—Pablo Perales.—Fernando Romero Gil Sanz.—Antonio Ruiz Beneyán.—Juan Salas Antón.—Nicolás Salmerón y Alonso.—Joaquín Sánchez.—El marqués V. de Santa Marta.—José María Vallés y Ribot.—Mariano Vela.—Juan Simón Vidarte.

Declaración

Los abajo firmantes, en nombre y representación de los partidos republicanos centralista, federal, nacional y progresista constituidos en unión republicana, declaran:

Que la unión republicana estima que la cuestión de Cuba es hoy el problema político capital de nuestra patria; vé con admiración y entusiasmo los heroicos esfuerzos de cuantos en la tierra cubana sostienen el honor de nuestra bandera, los sagrados derechos de España en América y protesta enérgicamente contra el más leve propósito ó la forma más atenuada de cualquier poder extranjero de menoscabar la soberanía indiscutible de la nación española.

En su vista, la unión republicana declara: Primero. Que es un interés supremo el de mantener á toda costa, y sin reserva de ninguna especie, el sagrado interés de la integridad de la patria.

Segundo. Que son dignos de calurosas simpatías y su entusiasta aplauso todos cuantos noble y bravamente luchan por la causa española en la fratricida guerra de Cuba; siendo de condenar, ahora como nunca, el sistema imperante, por cuya virtud pueden excusarse el sagrado deber de defender la patria y morir por ella, si necesario fuera, los reclutas que disponen de dinero para redimirse del servicio militar.

Tercero. Que es un error funesto el considerar esta guerra como una cuestión puramente militar, siendo así que por su naturaleza, sus antecedentes y sus circunstancias, constituye un gravísimo problema á que es preciso dar solución por medios políticos discretamente combinados con el esfuerzo de las armas.

Cuarto. Que la torpeza del actual Gobierno en prescindir de los recursos políticos, puesto que ni siquiera ha planteado en ninguna de las Antillas, como era su deber, la ley de reformas ultramarinas, votadas con el carácter de urgencia por todos los partidos representados en las Cortes de 1895, constituye una de las más acusadas responsabilidades de la situación imperante, correspondiendo á la bochornosa tradición monárquica, á cuya cuenta hay que cargar el quebrantamiento de nuestro imperio colonial en el curso de los últimos cien años, por la cesión de la Luisiana, la venta de la Florida, el abandono de Santo Domingo y la pérdida de nuestras grandes colonias del continente sudamericano, y

Quinto. Que la solución definitiva del problema político y social de nuestras antillas, bajo la bandera española y como medio de asegurar la tranquilidad y el desarrollo de aquellos pueblos con íntima relación con los verdaderos intereses peninsulares, consiste, á juicio de todos los partidos de la Unión republicana, en la implantación de reformas radicales en la administración y régimen interior de Puerto Rico y Cuba, llegando la mayoría de los firmantes á estimar que así los principios del derecho como las circunstancias excepcionales del momento y todas las afortunadas experiencias de las naciones colonizadoras de la Edad Moderna, imponen la oportuna aplicación del principio de la autonomía colonial.

Madrid 26 de Marzo de 1896. — (Siguen las firmas).

La cuestión de Egipto

Importantes periódicos rusos han emprendido una campaña en pro de la neutralidad de Egipto, bajo la garantía de las grandes potencias.

«Francia tiene la palabra—dice el *Viedomosti*—y lo que decida ella será mantenido por todos aquellos para quienes la honradez política no es una frase vacía de sentido, propia tan sólo para ser intercalada en algunos discursos de sensación.»

Tanto el correspondiente del *New York Herald* en San Petersburgo, como el del *Times* en Viena, afirman que el Gobierno del Czar se encuentra dispuesto á sostener la política del Gabinete francés, sobre todo en aquello que dice relación con los fondos de reserva del presupuesto egipcio, principales, si no únicos recursos con que cuenta el Gobierno inglés para sufragar los cuantiosos gastos que habrá de ocasionar la expedición á Dongola.

Otros periódicos, sin embargo, manifiestan que, á su juicio, las fiestas de la coronación vendrán á constituir un campés de espera en la marcha de los acontecimientos; y que el Gabinete ruso, en su constante afán por mantener la paz europea, no habrá de rectificar en sentido belicoso su conducta, por una cuestión que, después de todo, en nada afecta á los verdaderos intereses del Imperio de los Czares.

Telegramas de Fabra

Votación de recursos

El Cairo 26.—La Comisión de la Deuda, haciendo caso omiso de la oposición de Francia y Rusia, cuyos comisarios se han retirado después de protestar, ha votado quinientas mil libras sobre los fondos de reserva para los gastos de la expedición al Alto Nilo. Dosecientas mil serán entregadas inmediatamente.

La protesta de Francia

París 26.—Al conocerse por el Sindicato parisiense de tenedores de títulos egipcios el acuerdo de la comisión de la Deuda de Egipto referente al empleo de fondos de aquella caja, ha formulado una protesta haciendo responsable del hecho á los individuos de la comisión mixta y á los ministros del Jefe.

Las razones de Inglaterra

Londres 26.—En la Cámara de los Comunes.—El Sr. Curzon ha manifestado que la Sublime Puerta no ha protestado contra la expedición á Dongola, y añade que nada se emprenderá que no entre en las atribuciones del Soberano egipcio.

Sostiene que el decreto de 12 de Agosto de 1888 autoriza al gobierno egipcio á aplicar sus fondos de conformidad con la opinión de la comisión de la Deuda, y que siempre se ha conceptuado como el procedimiento ordinario toda decisión de la mayoría de los comisarios.—Fabra.

Noticias

«Mosquetazos»

Colección de poesías, por el distinguido poeta Juan Ocaña.

Constituye un tomito que contiene más de cien composiciones literarias, escritos en variedad de metros y en estilo castizo y correcto.

Su precio, 2 pesetas.

Pedidos al autor, secretario del Ayuntamiento de Luque (Córdoba).

Jaques el destripador

Ya hace años que desapareció de Inglaterra después de consumir mil infamias, y se había olvidado hasta de su nombre la gente, cuando vuelve á aparecer de nuevo en la escena con un crimen frustrado en San Francisco de California.

Esta vez se conocen sus señas personales, y algo es algo.

Una mujer de mal vivir que venía de dicha ciudad, llamada Wilson, declaró ante la policía, que habiendo acompañado hasta su casa á un hombre que encontró en la calle, el descomocido se lanzó sobre ella, y con una tohalla, en la cual había un nudo corredizo, trató de extrangularla.

Antes de comenzar el crimen, contó á la mujer que él era Jaques el Destripador y Extrangulador, y que tenía la costumbre de hacer estas confidencias á todas sus víctimas poco antes de extrangularlas.

Por fortuna, la Wilson tuvo fuerzas bastantes para escapar, y ha dado á la policía las siguientes señas de Jaques.

Es un hombre de unos cuarenta años, de estatura regular, bigote rubio, vestido á la inglesa, con gabán claro y sombrero de copa; usa sortija de diamantes.

Por estas señas la policía americana ha reconocido en él al autor de nueve asesinatos perpetrados en estos dos últimos años en diversas ciudades de los Estados Unidos, por el procedimiento de la extrangulación, y en fechas fijas del mes; primero todos los días 30, y después los 13 de cada mes.

El Sr. Linares Rivas ha puesto á la firma un decreto aprobando el Reglamento para la inspección de la enseñanza.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido un premio de 1.500 pesetas para el vencedor del *Steeple chase* militar en las carreras de caballos que han de celebrarse en el Hipódromo de esta corte durante la reunión de primavera.

Telegrafían desde Valencia, que al llegar á Gandía el candidato ministerial, los conservadores le dieron una serenata y los liberales reunidos en gran número, le silbaron y dieron mueras.

Para complacer á sus amigos y aplacar los ánimos, tuvo que intervenir el candidato liberal Sr. Gutiérrez Mús.

En una casa de vecindad de la calle de Justicia, de Sevilla, se cometió ayer un sangriento crimen.

Un individuo llamado Antonio Jiménez asestó tres puñaladas en el pecho, vientre y brazo derecho, á otro, cochero de profesión, llamado José Lapuente González, que falleció instantáneamente.

El agresor no fué capturado, pero la policía, que practica activas pesquisas, espera detenerlo pronto.

Hasta ahora se ignora quién ó quienes sean los autores del asesinato.

Escena verdaderamente terrible fué la que se desarrolló días pasados en una casa de La Coruña.

Dos niñas, de siete y nueve años, hallábanse solas, pues su padre está ausente del pueblo y su madre es cigarrera.

Iba la ayorcita á calentarse la comida para ambas, y súbida á un polvero se ocupaba en encender unas piñas, cuando se le comunicó el fuego á la bata que vestía.

En pocos instantes la rodearon las llamas. La pobre niña comenzó á exhalar gritos. Al oírlos, subió á la buhardilla la vecina del primer piso, y horrorizada al ver aquel espectáculo, no se le ocurrió al principio más que despojar á la infeliz criatura de las prendas que ardían.

Sin conseguirlo, sufrió varias quemaduras en las manos, y entonces apoderándose de una *sella* (cuba) llena de agua, que allí había, la vació entera sobre la niña.

La niña cayó al suelo sin sentido. Conducida á una Casa de Socorro, fué curada de primera intención.

Presentaba extensas quemaduras en el pecho, en el brazo derecho y en la cabeza.

Tenia, además, quemado el cabello y desfigurada una oreja.

Su estado es grave.

En el vapor correo que el día 30 del corriente saldrá de Cádiz serán remitidas á Cuba 407 cajas de granadas, 53 de balas y otros pertrechos de guerra para atender á las necesidades de la campaña.

Chiquito y bonito

El Estado más pequeño del mundo es el de Tavolara, situado en la costa Noroeste de la isla de Cerdeña.

Su longitud es de cinco kilómetros y le faltan 40 metros para tener un kilómetro de ancho.

El número de habitantes es de 56.

La comarca es pintoresca y feraz. Desde 1836 hasta 1882, Tavolara vivió bajo el régimen monárquico reinando Pablo I. Al morir éste recomendó á sus súbditos que se constituyeran en república, y así fué, ejerciendo de presidente uno de los 56 habitantes, votado por los demás para ejercer el cargo durante seis años.

Las mujeres votan como los hombres y todos viven en santa calma, sin cuidarse para nada de lo que pasa en el mundo.

Tavolara era ya conocido de los antiguos por el nombre de *Buccina*, y muy celebrado por cosecharse allí una especie de mora muy apreciada por su tinte de púrpura.

Extranjero

«Washington 26.—(Vía cable Londres Bilbao)—La Cámara de representantes ha adoptado la resolución conjunta autorizando al antiguo presidente, Mr. Harrison para aceptar las condecoraciones que le han sido concedidas por el Brasil y por España.

París 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 52'37.

3 por 100 francés: 101'40.

Londres 27.—Apertura de la Bolsa: Exterior español: 62'37.

París 27.—El marqués de Salisbury ha cruzado anoche por París con dirección á Niza.

Londres 27.—El periódico *Daily Chronicle* dice que Inglaterra ha consentido en dar á Portugal 5.000.000 de libras esterlinas por la bahía de Delagoa y la faja del territorio Sur y Norte.

El negocio parece hecho ya en vías de serlo.

Falta averiguar cómo será recibido por la opinión pública en Portugal.

Lisboa 27.—Las Cortes no reanudarán sus tareas hasta pasadas las próximas Pascuas. La situación ministerial es objeto de muy encontrados informes y comentarios.

Lisboa 27.—Después de la reunión del Consejo de Estado, el Rey D. Carlos ha conversado largamente con el jefe del partido progresista.

Lisboa 27.—Según los periódicos mejor informados en breve se restablecerán las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Italia y Portugal interrumpida con motivo del último viaje del Rey á varias cortes extranjeras.

Ultimas notas

Poco nuevo tenemos que comunicar hoy á nuestros lectores.

De Cuba y de los Estados Unidos se reciben noticias que nada tienen de satisfactorias, y se va abriendo camino la idea de que mientras dure la guerra constituirá la República norteamericana un grave riesgo para los intereses de España en el nuevo Continente, porque siempre existirá el pretexto para que se crean los *yankies* autorizados á desarrollar la política egoísta y absorbente que vienen realizando.

Por eso se ve con disgusto la apatía que se observa en los aprestos navales por el ministerio de Marina, que contrasta con la actividad desplegada por las Cámaras de Washington, que han votado un crédito considerable para el aumento de sus buques acorazados de primera clase.

chos gran esperanza que la proposición de la beligerancia no obtenga en los Estados Unidos el éxito que se prometen los laborantes. ¿Es que el ministro de España en Washington impulsado por los mejores deseos, se equivocó en sus cálculos? Sensible sería, pero en último término no le corresponde, por el momento, otra actitud que la de conceder entera fé á las seguridades que le dá su representante en la República norteamericana.»

Un periódico de anoche acoge el rumor de que el Sr. Castelar presenta su candidatura por Huesca.

El Sr. Azcárraga padece hace días una afección á la garganta que le tiene casi completamente afónico.

En los presupuestos parciales entregados al ministro de Hacienda, se aumentan los gastos 42 millones de pesetas.

Hoy deben reunirse los Consejos de administración de la Tabacalera y del Banco Hipotecario, á fin de determinar la suma por la cual se interesa cada uno en la operación de tesorería.

En breve se anunciará una subasta para que el Tesoro adquiera 40.000 kilos de plata con destino á la acuñación de la moneda que ha de sustituir á la que ha salido de la Península en estos últimos meses. Por lo pronto, de la plata sobrante de la recaudación de la moneda de Puerto Rico, se han fabricado para la Península duros, pesetas y medias pesetas.

Se ha comunicado por el ministerio de Ultramar una real orden á los Bancos, Sociedades y particulares que se interesan en la compra y pignoración de billetes hipotecarios de Cuba, dándoles á conocer las condiciones y manera de formalizar esa operación, á fin de que fijen las cantidades porque se suscriben y las ingresen en los plazos que se señalan.

El señor ministro de Hacienda ha recibido ya todos los presupuestos parciales de gastos de los varios departamentos ministeriales.

En ellos no se hace distinción entre los gastos ordinarios y extraordinarios, y de los créditos que contienen resulta un aumento de 24 millones de pesetas sobre el presupuesto de gastos corriente.

El mayor aumento corresponde á Marina, que tiene cerca de 10 millones y pico más que en el actual; después sigue Fomento, con nueve millones, y luego Guerra, con unos cuatro millones.

Los demás aumentos de otros ministerios son de poca importancia.

El señor ministro de Hacienda ha enviado los presupuestos á la Intervención general para hacer un estudio y resumen comparativo con los de los años anteriores.

El ministro de Ultramar ha celebrado una detenida conferencia con el señor presidente del Consejo, en la que se habló de las gestiones que se están practicando con las sociedades bancarias que se han suscritas para tomar parte en la operación de crédito.

Parece ser que la primera serie de 20 millones de pesetas en pagarés que han de emitirse en primero de Abril está cubierta, y el Banco de España no tendrá necesidad de quedarse con billetes hipotecarios de Cuba.

Acordada con el Banco referido la Real orden relativa á las condiciones del empréstito, hoy se notificará á las demás sociedades y particulares que se interesan en la operación.

KEMNISA

del Dr. Bousedoc. 14 años de éxito. Cura en el acto el dolor de muelas. Una peseta frasco en todas las boticas. Por mayor, M. Garcia, Madrid.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 26	DÍA 27
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63.10	62.95
Idem id. pequeños.	65.00	68.90
Idem id. fin corriente.	63.00	62.85
Idem id. fin próximo.	62.90	62.75
Nuevas series G y H.	68.25	68.00
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).	74.05	74.00
Idem id. pequeños (1891).	78.05	79.00
Nuevas series G y H (1891).	82.25	83.00
Deuda al 4 0/0 amortizable.	75.75	75.80
Idem pequeños.	76.20	75.85
Billetes de Cuba (1895).	85.00	84.85
Idem al 4 0/0.	72.30	72.25
Acciones Banco de España.	360.75	361.00
Compañía de Tabacos.	000.00	000.00

METALES PRECIOSOS	DÍA 26	DÍA 27
Centenes antiguos.	00.00	00.00
Idem nuevos.	00.00	00.00
Oro antiguo.	00.00	00.00
Nuevo.	00.00	00.00

CAMBIO	DÍA 26	DÍA 27
Londres, á la vista.	30.09	29.74
Idem á 8 días vista.	00.00	00.00
París, á la vista.	19.45	18.00
Idem á 8 días vista.	50.00	50.00

Bolsin

Madrid: Contado, 62,05.—Fin de mes, 62,95.—Próximo, 62,85.—Exterior, 74,5.—Amortizable, 75,75.—Cubas, 85,00.—Banco, 360,75.—Tabacos, 000,00.—Barcelona, 62,85.—París, 00,00.

Temperatura

A las siete de la mañana, 12 centígrados.
A las doce, 16.
A las cinco de la tarde, 14.
El barómetro señala variable.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y C^A** DESPACHO
Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

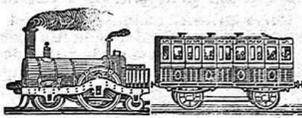
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5' (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.



ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales	
Crédito Balear	68'00
Cambio Mallorca	7'00
Fomento Agrícola	67'00
Ferro-carriles de Mallorca	32'50
Alumbrado por Gas	115'15
Salinas de Ibiza	190'00
La General Mallorquina	0'00
Bonos municipales	33'50
La Isla Marítima	49'00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00

Valores públicos	
Madrid	
4 por 100 interior perpétuo	62'85
4 por 100 exterior perpétuo	74'00
4 por 100 amortizable	75'70
Cubas	84'50
Cubas nuevas	72'00
Banco de España	360'50
Tabacos	189'25
Francos	19'60
Libras	29'63

Barcelona.	
4 por 100 interior	64'47
4 por 100 exterior	74'10
4 por 100 amortizable	0'00
Cubas 86	94'87
Coloniales	0'00
Nortes	26'85
Francia	21'10
Madrid	0'00
París	62'18
Renta francesa	0'00
Londres	0'00

FERIA DE RAMOS

37 Plaza de la Constitución 37

Gran Exposición de toda clase de objetos religiosos y muchos otros artículos con grandes rebajas de precios.

Los dueños de la expresada Exposición invitan al Ilmo. Cabildo de esta Catedral, á los Sres. Cura Párrocos, Vicarios, Rdos. Padres y demás sacerdotes, así como también á las señoras de enseñanza y caridad, á las señoras Presidentas de asociaciones religiosas, á las profesoras de colegios y escuelas y al Público en general con objeto de admirar el estenso surtido que dicha casa posee.

La Exposición estará visible todos los días no festivos desde las 6 y media á las 9 de la noche. Horas de venta desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

37 Plaza de la Constitución 37

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

Seccion religiosa

Santo de hoy

San Juan Climaco abad.

Santo de mañana

San Amadeo y Balbina.

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Eulalia se celebrará Nuestra Señora del Confalón.

Dietario Agenda de Bufete

para la Industria, el Comercio y las Familias

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el sueldo, registro de vencimiento de letras, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, precios para pagarés, itinerarios de ferrocarriles con precios de pasaje, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, etc., etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación . . . 3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernada como el anterior . . . 2'50
Media página por día, encuadernación económica . . . 2'00

Se halla de venta en la librería de los editores:
Amengual y Muntaner.—Cádiz. 2.—PALMA.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

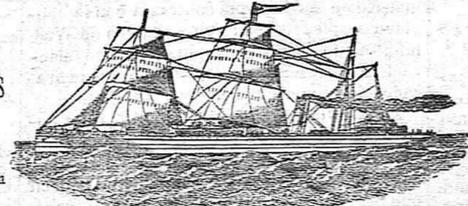
FELANITX.

Línea

DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Piniños Izquierdo y C.^a



Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para PUERTO-RICO, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, CIENFUEGOS, VERACRUZ, TAMPICO, ARECIBO y AGUADILLA

Para el 5 de Abril el vapor de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

MARTIN ZAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Nota: La carga se recibirá en lanchas, desde el martes 31 del actual hasta la mañana del sábado.

Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

DEL SIGLO XIX

GRAN ORACULO

Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase y contiene 400 preguntas y 400 respuestas.

Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1,50 pesetas ejemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 20 ps de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler